

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, N.º 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"
EN MONTEVIDEO

ADOLFO VÁZQUEZ-GÓMEZ

Oficinas de la "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy—57 y 59

ALMANAQUE

Domingo 8—**La Purísima Concepción de Nuestra Señora.**

Lunes 9—**S. L. Lencendia virgen.**
Martes 10—**Nuestra Señora de Loreto y San Simeón obispo.**

Sale el sol á las 4 y 53 y se pone á las 7 y 7.

EL CLAMOR PÚBLICO

Un sacerdote asesino

DECLARACIÓN DE CARMEN GALILEA—**Logroño 5**—La declaración de Galilea á puerta cerrada constituye una acusación tremenda contra el procesado E. Cesáreo Pérez.

Refiere extáticamente sus relaciones con el procesado, y al hablar de su estancia en Victoria, acumula cargos tan horribles contra el procesado que me parecen convenientes suprimirlos, por si en las referencias hubiera exageración.

Relata la hija de Galilea la escena del crimen de la misma manera que su padre.

A instancia del acusador privado, intentaba celebrar un cierre entre Carmen y el procesado; pero se disiste de esa inteligencia, en vista de la violencia con que increpaba la testigo al acusado.

LA CARTADA—TESTIGOS QUE SE CONTRADICEN—La mayoría de los testigos que declaran haber visto al cura el día de autos camino de Viguera, y otros que dijeron haberlo visto con el revólver en la mano, después del crimen cerca de la casa de la interficta, desmienten en el acto del juicio las primeras declaraciones e incurren en contradicciones graves.

El fiscal y el acusador privado interrogan hábilmente á estos testigos, poniendo de manifiesto sus errores.

TESTIGO PROCESADO—El dueño de la casa del pueblo de la Villa medianas donde pernoctó el procesado la noche del crimen, se contradice tanto en lo que antes y ahora declara, que queda devidido á disposición de la Sala, sujeto á un proceso por falso testimonio.

Dice este testigo que lo que declaró en la defensa es falso completamente, para que should de aquella manera porque le obligaron á ello por medios coercitivos y violentos.

A petición del acusador se hacen constar en acta algunas especies

injuriosas que lanzó en su declaración este testigo contra Carmen Galilea.

TESTIGOS DE LA DEFENSA—Los testigos de la defensa se contradicen frecuentemente.

Otrora declaran que el procesado tiene buen carácter y que es un sacerdote muy querido de sus fieles, por sus dotes de masadura y caridad.

Uno de los testigos declara que la familia de la interficta solicita la del cura que admitiese á Carmen después de haberla despedido y que este hizo todo género de gestiones para conseguirlo.

TESTIGOS DE CARGO—A última hora, el acusador privado presenta dos testigos no incluidos en la lista que formulan gravísimos cargos contra el procesado.

Uno de estos testigos, secretario del Ayuntamiento de Viguera dice que cuando después del crimen llegó á casa de Galilea y encontró al juez municipal, que en lugar de instruir diligencias, se limitó á tomar declaración al marido de la interficta, y que el (testigo) reprendió al juez por su negligencia, pues lo constaba que era muy amigo de don Cesáreo Pérez.

Añade el testigo que el procesado era jugador de fortuna, y que merced á sus habilidades en el juego del monte, ganaba siempre.

Declara también que don Cesáreo disputó por cuestiones de intereses con otro cura de Viguera.

El otro testigo es el guardián que acompañó al procesado á su salida de Vistas Blancas, protegiéndole de las iras del pueblo que quería lincharlo.

Este testigo confirma el testimonio de algunos vecinos de Vistas Blancas respecto á la cuestión que tuvo don Cesáreo con un vecino de dicho pueblo, porque aquel galanteaba á su mujer.

Las partes renuncian á muchos testigos.

PRUEBA DOCUMENTAL—Termina de la prueba testifical, entrase á la documental.

Léase una carta de Carmen, en la que dice al cura que vaya á buscarla porque no pueda vivir separada de él.

Léase después el papelito del hermano del procesado, en el que aconseja declarar en determinado sentido para probar la contadura.

Léase, asimismo, la declaración del director de la cárcel, en la que dice que una hermana de don Cesáreo Pérez trató de sobornarla para que la dejara hablar con su hermano durante la incomunicación.

EL FISCAL AGRAVA SUS CONCLUSIONES—Terminada la prueba documental, el representante del ministerio público anuncia que va á modificar sus conclusiones.

Aunque nada en definitiva se sabe sobre este particular, se crea que el fiscal calificará los hechos de asesinato apreciando la gravedad de la alevosía, y que pedirá pena más grave quizás la de muerte.

CRECE EL INTERÉS—Suspéndese el juicio hasta mañana.

CRECE EL INTERÉS EN VISTAS BLANCAS—En vista de la decisión del fiscal.

EL FISCAL CON GRAN IMPACIENCIA—El veredicto del jurado.

ACUSACIÓN FISCAL—Logroño, 6—A las once y media de la mañana se reanuda el juicio.

Otro declaran que el procesado tiene buen carácter y que es un sacerdote muy querido de sus fieles, por sus dotes de masadura y caridad.

Uno de los testigos declara que la familia de la interficta solicita la del cura que admitiese á Carmen después de haberla despedido y que este hizo todo género de gestiones para conseguirlo.

TESTIGOS DE CARGO—A última hora, el acusador privado presenta dos testigos no incluidos en la lista que formulan gravísimos cargos contra el procesado.

Uno de estos testigos, secretario del Ayuntamiento de Viguera dice que cuando después del crimen llegó á casa de Galilea y encontró al juez municipal, que en lugar de instruir diligencias, se limitó á tomar declaración al marido de la interficta, y que el (testigo) reprendió al juez por su negligencia, pues lo constaba que era muy amigo de don Cesáreo Pérez.

Añade el testigo que el procesado era jugador de fortuna, y que merced á sus habilidades en el juego del monte, ganaba siempre.

Declara también que don Cesáreo disputó por cuestiones de intereses con otro cura de Viguera.

El otro testigo es el guardián que acompañó al procesado á su salida de Vistas Blancas, protegiéndole de las iras del pueblo que quería lincharlo.

Este testigo confirma el testimonio de algunos vecinos de Vistas Blancas respecto á la cuestión que tuvo don Cesáreo con un vecino de dicho pueblo, porque aquel galanteaba á su mujer.

Las partes renuncian á muchos testigos.

PRUEBA DOCUMENTAL—Termina de la prueba testifical, entrase á la documental.

Léase una carta de Carmen, en la que dice al cura que vaya á buscarla porque no pueda vivir separada de él.

Léase después el papelito del hermano del procesado, en el que aconseja declarar en determinado sentido para probar la contadura.

Léase, asimismo, la declaración del director de la cárcel, en la que dice que una hermana de don Cesáreo Pérez trató de sobornarla para que la dejara hablar con su hermano durante la incomunicación.

EL FISCAL AGRAVA SUS CONCLUSIONES—Terminada la prueba documental, el representante del ministerio público anuncia que va á modificar sus conclusiones.

Aunque nada en definitiva se sabe sobre este particular, se crea que el fiscal calificará los hechos de asesinato apreciando la gravedad de la alevosía, y que pedirá pena más grave quizás la de muerte.

CRECE EL INTERÉS—Suspéndese el juicio hasta mañana.

EL FISCAL AGRAVA SUS CONCLUSIONES—Terminada la prueba documental, el representante del ministerio público anuncia que va á modificar sus conclusiones.

Aunque nada en definitiva se sabe sobre este particular, se crea que el fiscal calificará los hechos de asesinato apreciando la gravedad de la alevosía, y que pedirá pena más grave quizás la de muerte.

CRECE EL INTERÉS—Suspéndese el juicio hasta mañana.

CLARACIONES QUE DEMUESTRAN LA MALA CONDUCTA DE CESÁREO PÉREZ EN EL PUEBLO DE VISTAS BLANCAS—Claraciones que demuestran la mala conducta de Cesáreo Pérez en el pueblo de Vistas Blancas, donde se sabía que era un Juzgador de mala ley.

PROTESTA ENÉRGICAMENTE DE LOS CARGOS FORMULADOS CONTRA LA FAMILIA GALILEA—El fiscal, señor Mirólo, modifica sus conclusiones, calificando los hechos como constitutivos de dos delitos: uno de asesinato consumado y otro de disparo de arma de fuego.

AL CONOCERSE FUERTE DE LA S. A. DONDE SE AGOLPA UNA GRAN MULITUD, LA DECISIÓN FISCAL—Logroño, 6—A las once y media de la mañana se reanuda el juicio.

COMIENZA SU INFORME EL FISCAL, DICENDO QUE EL CURA CESEÁREO PÉREZ ARRASÓ POR LOS SUELOS LOS HIBILIOS SACERDOTALES, FALTANDO, SIN PUDOR DE NINGUNA CLASE, A LAS LEYES DIVINAS Y HUMANAS.

"TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY"—Exclama el fiscal—pero cuando el delinquente se halla unido por vínculos sagrados al santo magisterio de la religión la ley debe ser más dura, más energica, más inflexible.

"TODOS LOS TESTIGOS QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTOS DEBATES LAS REPRESENTACIONES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y DE LA PARTE OFENDIDA HA CORROBORADO SUS PRIMERAS DECLARACIONES, ACUANDO AL REO DE LOS DELITOS QUE CONOCES."

"LA ACUSACIÓN DEL SEÑOR MUÑOZ HA SIDO UN MODELO DE ORACIONES FORENSES. LOS QUE LA HAN OÍDO, HAN SENSADO LAS LENGUAS DE SU ENERGÍA, HABILIDAD Y ELOCUENCIA."

DESCANSO—SUSPÉNDENSE EL JUICIO DURANTE DIEZ MINUTOS.

EL FISCAL MODIFICA SUS CONCLUSIONES—Elegíjanse en alta voz los informes de las acusaciones.

EL FISCAL MODIFICA SUS CONCLUSIONES—El procedimiento sumo—tranquilamente y lenta nota en un pequeño libro.

DE MINUTO EN MINUTO ALMENARA LA ANSIEDAD POR CONOCER EL VEREDICTO DEL JURADO.

LAS IMPRESIONES SON PESIMISTAS PARA EL REO.

SE REANUDA EL JUICIO.

HABLA EL DEFENSOR—Comienza su informe el letrado don Carmelo Bárón, defensor de Cesáreo Pérez, diciendo que espera tranquilo la decisión del Jurado, que seguramente, proclamará la inocencia de su defendido, viéndose libre, al fin, de los tremendo cargos contra él acumulados y de los calumiosos perjuicios de la opinión pública.

—A ESAS CARTAS AMOROSAS, QUE HA PRESENTADO AQUÍ EL REPRESENTANTE DE LA ACUSACIÓN PRIVADA, O PONGO Y LA ESCRITA POR CARMEN GALILEA, SOLICITANDO DE MI DEFENDIDO QUE LA LLEVARA CONSIGUIO QUE NO PODÍA VIVIR SIN ÉL.

D. CESÁREO PÉREZ, HONRADO MINISTRO DEL SEÑOR, CAYÓ EN LA RED INFAMA QUE TENDIÓ LA FAMILIA GALILEA, CON EL CRIMINAL PROPÓSITO DE EXPLOTARLE.

SIGUE DESPUES EL DEFENSOR REBATIENDO LAS AFIRMACIONES DE LOS TESTIGOS DE CARGO, Y DISCULPA AL HERMANO DEL REO PORQUE TRATARON DE LIBERTARLE HABERDOS DE SU AMOR FRATERNAL.

—RENUNCIÓ A ADMITIR LA COHABITACIÓN, PORQUE NO ME INTERESA PROBARLA. CONCEDE LA POSIBILIDAD DE QUE CESÁREO ESTUVIERE EN VIGUERA Á LA HORA DEL CRIMEN; PERO NIEGO TUVO PARTICIPACIÓN ALGUNA, PUES DE HABERSE REALIZADO AQUEL COMO LO REFIEREN VICENTE Y CARMEN GALILEA NO PODRÍA SER MI DEFENDIDO EL AUTOR DEL MISMO, PUES HABRÍA NOTADO QUE EL PADRE Y LA HIJA SE CONTRADICEN EN EXTREMOS DE MUY CHISIMA IMPORTANCIA.

ESTUDIANDO DESPUES EL CONCEPTO DE LA ALEVOSÍA, NIEGA EL SEÑOR BÁRÓN QUE CONCURRIERA EN EL DELITO, Y EN APoyo DE SU AFIRMACIÓN, CITA

SUSCRICIÓN

Por un año	\$ 10,00
Por seis meses	5,50
Por un mes	1,00
Número suelto	0,10
Número atrasado	0,20

SENTENCIAS DEL SUPREMO, QUE AUNQUE NO FORMAN JURISPRUDENCIA EN MATERIA CRIMINAL, DEBEN SERVIR DE PAUTA AL JUZGADOR, CUANDO ENTENDA EN HECHOS Semejantes.

TERMINA EL DEFENSOR SU INFORME DICENDO:

—CREO EN LA INOCENCIA DEL PROCESADO Y QUIEN DUDE DE SU INOCENCIA, RECUERDE LAS FAMOSAS FRASES DE ENRIQUE III DE INGLATERRA, QUE FORMAN EL LEMA DEL ESCUDO BRITÁNICO:

•H. n. soit qui mal y pense.

EL INFORME DEL DEFENSOR DURÓ TRES HORAS Y FUE ELOQUENTE Y ENÉRGICO.

EL PRESIDENTE HIZO CON GRAN IMPARCIALIDAD EL RESUMEN DE LOS DEBATES Y SE LEVANTÓ LAS PREGUNTAS DEL VERDICTO.

PRUEBANOS UN LIGERO DEBATE ENTRE LAS PARTES, RESPECTO A LA CONVENIENCIA DE DIVIDIR EN DOS PRESENTACIONES LA PREGUNTA SÓLIDA, Y UNA VÍZ ACORDADO ESTA SE RETIRA AL JURADO A DELIBERAR.

EL VERDICTO—LA EXPECTACIÓN AUMENTA EXTRAORDINARIAMENTE.

EN LOS PASILLOS DE LA AUDIENCIA ES IMPOSIBLE ENTENDERSE A CAUSA DEL TACALLO QUE PRODUCE LA IMPRESIONANTE MUECHEDUMBRE.

FUERZAS DE SEGURIDAD CONTIENEN DIFÍCILMENTE A LA MULTITUD.

CUANDO SUENA LA CAMpanilla DANDO LA V. Z. DE AUDIENCIA RÚBLICA, PRÉCIPITANSE UNA AVALANCHE DE GENTE EN LA SALA.

EL PRESIDENTE DEL JURADO DA LEYENDA AL VERDICTO.

PRIMERA PREGUNTA—CESÁREO PÉREZ, FUE CULPABLE DE HABER DADO MUERTE EN VIGUERA, ENTRE SEIS Y MEDIO Y SIETE DE

y que después de beberlo y al salir precedido de Inés, que llevaba un candil en la mano y acompañado de Carmen, tiró contra Gafete, sin que éste pudiera defendese ni esperarlo, el primer disparo.—Sí.

Otros preguntan.—Habrá el primer disparo y apagó el candil, quedando todos a oscuras, batiéndose entonces el disparo que tiró Inés, sin que otra paliza apreciable de la agresión ni disintendiera.—Sí.

Nueva pregunta.—Habrá el disparo y la muerte refirió, pero Inés está en la morada del oficinista, sin dar este motivo para el oficio.—Sí.

Décima pregunta.—Cinco o seis los hechos anécdotas, habrá Gafete impulsado por el agravio y la obseción que le produjo la conducta de Carmen y sus padres, atribuyéndole falsamente la seducción de aquella y tratando de exhortarla?—No.

Se suspende el juicio.—Leído el veredicto, se suspende el juicio a las ve y cuatro de la noche.

Misina terminó la vista con la petición de pena y la sentencia. Sí: cree que ésta será grisima.

El jurado, en su veredicto, que ha sido bien acogido por el público, considera la existencia de dos delitos: Uno de asesinato con la agravante de haberse cometido en la morada del oficinista, y otro de disparo de arma de fuego.

En ambos exige la concurrencia de agravio y obseción.

He habido con personas céritas en mate ins judiciales y todas creen que si la Sra. no acuerda la revisión, el Procedimiento Castaño Pérez se considera a muerte.

Revolución de Cuba

Madrid, 4.—Casi satisfecha en toda España la noticia de neutralidad en la insurrección de Cuba, hecha por el Presidente M. Cleveland, en su mensaje al Congreso.

Madrid, 4.—Noticias de Lis Villas (Santa Clara) aseguran que se espera poder hacer este viernes la zafra.

Madrid, 4.—El general Martínez Campos avisa al ministro de la Guerra que está completado el servicio de vigilancia en la trocha militar del Jueve a Mirón, impidiendo la cesión de nódulos de insurrección del Comité y los de la provincia de Santiago.

El general Aldave conoce de la trocha militar, cubre el servicio organizado de manera que los desembarcos de 10 a 12 barcos se realizan en un punto dado en breve espacio de tiempo para impedir el paso a los fuertes insurrectos por numerosos días.

A la vez, el ferrocarril de trocha militar presta muy buenas servicios, tanto para el rápido movimiento de tropas, como para su provisiónamiento.

Madrid, 4.—El general Aldave avisa al Ministro de la Guerra que ha fallido el cibecilla insurrecto Lino González, aprehendido hace poco con las armas en la mano.

El consejo de guerra lo sentenció a 10 años pena y fué ejecutado ayer, póstuma aprobación del gobernador.

Nueva York, 4.—Según noticias de Cuba, el general Macario forzó el cordon de la trocha militar pene- trando por la costa sur en Santa Clara, donde están concentrándose las fuerzas españolas y las fuerzas.

El general Campos está resuelto a tratar que se haga la zafra y el generalísimo Gómez está decidido a impedirla.

Washington, 4.—B. senador Allem presentó hoy a la alta cámara, con una valiosa y razonada defensa, un proyecto de resolución reconociendo la belligerancia de los cubanos.

Tiene razón

Nuestro colega *El Radical* dice lo que sigue:

«En varias ocasiones hemos leído programas de diarios que en ellos dicen, por boca de los redactores, sus fundadores, que no levantan bandera alguna de combate, la garantía del Gobierno y el fondo del total el importe de los intereses del stock de obligaciones, que ellos no son monárquicos (aunque de monárquicos algo tienen) ni republicanos; calólicos (aunque algunos tienen de calólicos) ni ateos; socialistas ni individualistas (aunque algo de individualistas tienen); radicales ni conservadores (aunque algo tienen de conservadores); en una palabra, ni blancos ni negros, es decir, que no son nada, absolutamente nada.»

Y siendo esto verdad (por qué vendrán a la prensa, preguntamos nosotros?) para ser nada podrían muy bien quedarse en casa, que la sociedad, que el pueblo ha mestizo de gente que sea algo para que diga algo de bueno, o aunque sea de malo, mientras diga algo.

«Qué prefieren quedarse mudos que herir susceptibilidades de Pedro y de Juan? (Vayan unos redactores, que no se atrevan con su doctrinal) ¿Qué críos...? de la moderna civilización del siglo diez y nueve.

«Qué les darán noticias, partes telegráficas, etc? Qué tratarán por todos los medios posibles á su alcance de halagar el amor propio, fecar el patriotismo de sus compatriotas? ¡Vaya una labor... que se pierde en lontananza; directamente, allá, en el fondo de una mala usura faltiquera! ¡Atá!

«Debo el hombre ser blanco ó negro; como lo es en lo físico, debe ser en la parte espiritual! ¡Atá!

«Estos periodistas no son nadie... ¡Atá!

«Aqui de la décima de Hartzenbusch:

«A su caballo nombró
Cónsil caligrafó fiero,
Y el cuadrúpedo altanero
Ya la paja rechazó;
Dorada se le llevó,
Y la comió sin desden.
Echan al pueblo también
Paja escritores distintos;
Pero adúfan sus instintos,
La doran y pasa bien.

Emilia Pardo Bazán en América

Parce confirmarse la noticia de una excursión por la América, de la célebre escritora española Emilia Pardo Bazán.

La autora de *San Francisco de Atic* ha manifestado muchas veces el deseo intenso de conocer personalmente estos países, que ama ya, por las referencias y muestras que éllos conocen.

Los americanos deben felicitarla, de que el proyecto se realice.

La viajera que ha trazado las páginas de *El romántico* por Francia y por Alemania, «Al pie de la torre Eiffel» y «Viajes a la España antigua», habrá sin duda ver a América bien comparada para decirle después un libro digno.

Ferro-Carril Miland

Se ha celebrado recientemente en Londres la asamblea de los accionistas de este ferrocarril, para enterarse del resultado de la empresa en el año económico terminado el 30 de Junio.

Ese resultado según el Directorio ha sido:

Entradas en el año por tráfico general: 39.940 £, que comparadas con 34.668 que dió el año anterior dejan un aumento de 4.923.

—Ni tampoco reciben la comisión.

—Esto lo dejo para después de celebrado el contrato matrimonial.

Los gastos ascendieron á 23.093 £, lo que da un aumento de 3.010 £.

El resto líquido es 11.762, mientras que en el año terminado el 30 de Junio, fué de 8.950 £.

Agregando á la cantidad líquida, la garantía del Gobierno y el fondo del total el importe de los intereses del stock de obligaciones, queda un provecho de £ 20.483.

El Directorio recomienda que se pasen £ 5.000 al fondo de reserva, que se pague un dividendo da 2 1/2%, y que se dejen las £ 183 para la nueva cuenta.

El Directorio muestra esparranizado en un progreso mayor de la empresa en los años futuros, por el aumento del tráfico, que se favorecerá con medidas oportuna.

CRÓNICA LOCAL

La Iglesia está de fiesta y de farra los clérigos, con el cual susceptibilidades de Pedro y de Juan? (Vayan unos redactores, que no se atrevan con su doctrinal) ¿Qué críos...? de la moderna civilización del siglo diez y nueve.

«Qué les darán noticias, partes te- legráficas, etc? Qué tratarán por todos los medios posibles á su alcance de halagar el amor propio, fecar el patriotismo de sus compatriotas? ¡Vaya una labor... que se pierde en lontananza; directamente, allá, en el fondo de una mala usura faltiquera!

«Debo el hombre ser blanco ó negro; como lo es en lo físico, debe ser en la parte espiritual! ¡Atá!

«Estos periodistas no son nadie... ¡Atá!

«Aqui de la décima de Hartzenbusch:

«A su caballo nombró
Cónsil caligrafó fiero,
Y el cuadrúpedo altanero
Ya la paja rechazó;
Dorada se le llevó,
Y la comió sin desden.
Echan al pueblo también
Paja escritores distintos;
Pero adúfan sus instintos,
La doran y pasa bien.

—Nisiquieras oír misa para el bien del alma.

—Aquí si que me calumnia!

—Ni se acuerda de las muchas vacas que la ha contemplado contra y humillada cerca del confesionario, y que vds. ingratas, nunca se digno contestar al saludo de mis oídos.

—Es que en la Iglesia no se puede saludar mas que el padre.

—Dichoso padre! ¡Quién fuera el padre!

—Y solo debe hacerse lo que el padre manda.

—¡Ay cuán felz esa mortal pa- dre, cuyos sus mandatos obedeci- cidos son sin exén.

—Y en la Iglesia debe estarse con devoción, humildad y recogimiento.

—Tiene razón, señora; la oveja debe ser humilde con su pastor, y no intentar jamás saltar el redil.

—Aquí suimos acometidos por un estornudo, y creyéndose sorprendida la amartillada pareja por oírjas indiscretas, cerró la conversación y se separó, pero no sin dar antes la bestia al vicio jefe un fuerte apretón de manos acompañado de una mirada con mas fuerza que el que á veces vomita el Vesubio.

—Gracias al buen sentido, la Junta ha hecho por fin que desaparezca la trampa de que tantos y tantos fueron víctimas. Nos referimos á la acera de la calle Cabo-llal, entre las de Montevideo y Marmarajá, en mitad de la cual había un escalón que media el frío de setenta ó ochenta centíme- tres, escalón que ya no existe por haber sido rebajada á nivel con- veniente la anunciada acera.

—Era esta una mejora muy reclamada, para cuya realización gasta- gamos algunos años.

—Concluyamos de publicar hoy el pro- ceso que en España se ha formado contra el asesino Cesáreo Pérez, cu- ra de Viguería. Este es un digno ému-

lo que dan los clérigos, con el cual susceptibilidades de Pedro y de Juan? (Vayan unos redactores, que no se atrevan con su doctrinal) ¿Qué críos...? de la moderna civilización del siglo diez y nueve.

—Pero, señora de mis entrañas, tan calumniadas... ¡poobrecitos! no tienen ustedes la culpa, sino ellos no pueden sacar á chincuentas del tem- plo á los que dan la espalda á la Virgen Santísima para hacer gafas.

—Pero, señora de mis entrañas, tan calma, cálmate, no seas cultura, que está expuesta que le dé el tuit, tuit, sin haber salido al relente ni tomado la cristalina.

—Pues, si señor: don José de- bió expulsarlos del templo... ha- cer que los lleven á la cárcel.

—Comó si se tratase de perros no es verdad! Tá no lo manda la Iglesia.

—No importa que no lo manda la Iglesia, basta que lo quiera el padre. De Luca, convencido de obrar para mayor honra y gloria de Dios.

—Dios ha recibido ya bastante gloria, señora mía, y das trás de-

mas de que como ellos dicen mil- sacerdos, predican y se sientan en el conserje para escuchar los secretos del prójimo, al que luego mandan al infierno ó á la gloria, según su vo- luntad.

—Muchos, muchísimos, dado el gran número que se han revelado tales, aparte de su gran hipocresía.

—Casi á diario se leen en los pa- riódicos noticias de la indole siguiente, tomadas de los diarios de Montevideo que ayer recibimos.

—Dicas así:

—Santiago de Chile Diciembre 4.—La niña María Nicanor Olliz, de 14 años esa edad, supuestamente por escrúpulos religiosos se dispareó varios tiros de revólver con el objeto de suicidarse.

—Se encuentra en estado gravísimo. Hoy, en este suceso un clérigo francés de apellido Chabaud.

—Qué les parece el sueltito?

—Vayan atando cabos y digan des- pues lo que esperar se puede de esos vice-gobernantes del cielo.

—Ni tampoco reciben la comisión.

—Esto lo dejo para después de celebrado el contrato matrimonial.

—Ni tampoco reciben la comisión.

—Esto lo dejo para después de celebrado el contrato matrimonial.

—Ni tampoco reciben la comisión.

—Esto lo dejo para después de celebrado el contrato matrimonial.

—Cido generosamente su sangre en ho-

causto á la patria y á su partido, y que sin embargo, tanto á él como á sus congéneres, tienen los gobernantes relegados como tristes inservibles.

—Cónstinos que el postillón militar muerto que tan tristemente canta, tiene ganados muchos premios, con los que se lucen otros más afortunados, que poco o nada de bueno hicieron en la carrera de las armas.

—Díguese al local social, Yeguaron

355.—

—Angel del Barrio.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

INDICADOR

Todo suscriptor tiene derecho a la publicación gratuita de su nombre, profesión u oficio y domicilio. Los que tal deacuerdo con lo establecido en la legislación en la materia, lo mandan a su oficina a cada dirección.

Gefatura Política Plaza Libertad, esquina Solís. JEFE Político—Teniente Coronel D. Enrique Geroni. OFICIAL 1º—Don Francisco Suárez. 2º—D. Rufino Larrosa (hijo). INSPECTOR DE POLICIAS—Teniente Coronel D. Brigido Silveira. COMISARIO URBANO—1º: D. Avelino Gómez.

Juzgado Letrado Calle de Maldonado, n.º 270. JUEZ—Dr. Domingo J. Pittamiglio. FISCAL—Dr. Juan Carlos Carvalho. ACUARIO—Don Francisco E. Silva. ALGUACIL—Don Pablo E. Zola.

Junta C. Administrativa Calle del 18 de Julio, esquina Florida. PREIDENTE—Tomás P. Uz. SECRETARIO—Juan M. Ros.

Administración de Rentas Calle del 18 de Julio, esquina Sarandí. ADMINISTRADOR—D. Pedro Lezama. AUXILIAR 1º—D. Luis Cerone. Id. 2º—D. Justo Silveira.

Inspección de P. Pública Calle de Maldonado, n.º 59. INSPECTOR—Don Benjamín Vidal. SECRETARIO—Adolfo M. Vidal.

Sucursal del Banco Nacional Calle 25 de Mayo, entre Montevideo y Marmarajá. GERENTE—D. Nicolás Herrera y Cruzet.

Vice-Consulado de España Calle del 18 de Julio n.º 130. VICE-CONSUL—Domingo Benedito. Horas de Oficina: de 9 a 12.

Curia Eclesiástica Calle del Plata, n.º 4 entre Maldonado y 25 de Mayo. VICARIO—Don José le Luca. TENIENTE—D. D. Domingo.

Club Uruguay Calle 25 de Mayo, esquina 33. Alt. 5.

Sociedades de Socorros Mútuos ESPAÑOLA—Casa social, calle Treinta y Tres esquina Caspí. Presidente—Don Marcelino Helguera. Secretario—Don Miguel Navarra. Secretaria—Calle de Marmarajá n.º 192. Médico—Doctor D. Mariano Calvis.

SUIZA—Secretaría, Calle 18 de Julio esquina Caspí. Presidente—Molchor Bequer. Secretario—Mateo Figini. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

COSMOPOLITA—Secretaría, calle 18 de Julio n.º 140. Presidente—D. Manuel Zunzunar. Secretario—D. Eduardo Pasquier. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

TALIANA—Unione e Benevolenza—Casa social, calle del 25 de Mayo, esquina Lavalleja. Médico—Dr. D. Mariano Calvis.

STELLA D'ITALIA—Casa social, calle Florida esquina Bl. Gildio Silveira. Presidente—Antonio Fusco. Tesorero—José Tierno. Secretario—Domingo Mainenti.

Buenaventura Ferrer Sans ESCRIBANO PÚBLICO—Ha abierto su escritorio en la calle O'Higgins n.º 147.

Angel Ruiz del Valle Doctor en medicina y cirugía, calle 18 de Julio n.º 270, entre Cholón y Sarandí.

Agustín Estevarena Abogado, calle Maldonado, entre 33 y La Plata.

Botica del Sol Dr. Francisco I. Garroldin, calle 33 esquina San Francisco.

Eduardo Pasquier Procurador 18 de Julio 149.

Botica de Sollier Maldonado 123.

Antonio Fusco Rematador y Comisionista. Ofrece sus servicios al público y recibe órdenes en su domicilio calle Florida.

ZAPATERIA PIAMONTESA

DE PEDRO BARTOLOTTI

Calle del 18 de Julio n.º 270

NINGUN OTRO ESTABLECIMIENTO DEL RAMO CUENTA CON MEJOR SURTIDO, TODOS LOS CALZADOS SE FABRICAN EN LA MISMA CASA.—SURTIDO COMPLETO PARA LA PRÓXIMA ESTACION.—PRECIOS SIN COMPETENCIA.

COCHERIA VASCONGADA

DE JOSE M. LETURIA

Sucesor de Miguel Lazcurain

MINAS—Calle Montevideo esquina Olimar—MINAS

En esta bien montada COCHERIA ha llevado el público a cuauquier hora del dia ó de la noche un servicio esmerado, para el efecto cuenta con sólidos carruajes e inmejorable caballete para cualquier viaje a campo, así como hermosos bresks para paseo.—PUNTUALIDAD Y ECONOMIA EN EL SERVICIO.

LA MONTEVIDEOANA ZAPATERIA

DE JOSE M. BONET

El dueño de este establecimiento ofrece al público en general un grande y variado surtido de artículos del ramo, proponiéndose vender a precios sumamente baratos que no admitirán competencia, garantizando al mismo tiempo sus materiales, por ser de primera calidad, y sus hormas de última novedad.

Gran variedad y baratura LIQUIDACION PERMANENTE En Zuecos y Alpargatas

BOTINES PARA HOMBRE

De Beerro Sech—Marke 1.º—Duque—Elásticos á la Ceremonia—A la Consulad—Derreal—Coquillo—Française—Carixi—Sibérienne—Jaibiere—D' ordenanza—Alfonsina.

Mensualmente

SE RENUEVA

EL SURTIDO

BOTAS PARA SEÑORA

A la Imperial—A la Moire—A la Breone—A la Tratascini—A la Tehodora—A la Coqueta—A la Napoleona—A la Patti.

Bolos y bolitas para niñas.

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA 25 DE MAYO

SASTRERIA MODERNA

DE SEBASTIAN CASTELLA

MINAS—CALLE 18 DE JULIO N.º 135 a y 135 b—MINAS

FRENTE AL RESTAURANTE "LA SIRALPA" DE P. JOSE PARRON

Esta casa ofrece á sus favorecedores y al público en general un especial y variado surtido en géneros de primera calidad para la estación, tanto en cortes de trajes, sobretodos chalecos, etc. etc. como en cortes de pantalones del gusto mas exigente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Corte elegante.

Visiten la casa y se convencerán

Confección esmerada

Gran Baratillo LA HONRADEZ

DE

J. RUBIO Y C°

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA MONTEVIDEO

Gran surtido en artículos de almacén, ferretería, bazar por mayor y menor especialidad en comestibles, vinos y licores.

SE RPARTIRÁ A DOMICILIO

SASTRERIA DEL PROGRESO

DE LA VIUDA DE CAMARA Y COMPAÑIA

163 IMPALPE PER 18 DE JULIO 165

CASA SPECIAL EN EL RAMO Y SIN COMPETENCIA EN MINAS

Este establecimiento, el mejor montado en el ramo en esta ciudad, ha recibido un completo surtido de casimires propios para la estación de invierno, de las mejores fábricas de Europa. Exposición de artículos para trajes de fantasía y piezas sencillas. Infinidad de chivitos, azules y negros para trajes elegantes de chaquetón o saco; artículos nuevos para la localidad en paño castor azul y marrón para los sobretodos cruzados de moda, que tanto se usan en la Capital. Surtido general en cortes de pantalones de última novedad, en cuadros y bastones de inmejorable calidad, así como también un surtido de monos, de color y negros, a precios reducidos.

La casa se encarga de confeccionar yaqueles ó saquitos para señoras y señoritas, contando para todo esto con uenos oficiales sastres del sistema mas moderno.

Venta de Cámara y Cria

Rafael Laporte CONSTRUCTOR Calle Olimar 15
Juana Lavalleja.

Carlos Ed. Lenzi (ABOGADO)

Tiene su estudio: En Minas—Escriván de don Domingo Lenzi. En Montevideo—Calle Arapéy 124.

Sanchez Hnos. Tienda, almuñón y ferretería, 23 de Mayo esq. 18 de Julio

Almacen y tienda De Pedro Marmarajá esquina Gorl. do la Llana.

Luis V. Fornari. Rematador y comisionista en Montevideo—Calle de Lima número 148.

Barraca del Ponton De Zar Sarandí, Marmarajá esquina Sarandí.

Juan Villalengua. Escribano Público, calle Montevideo.

Benito Bonasso. Agrimensor de número, Calle 25 de Mayo, entre Marmarajá y Montevideo.

Francisco X. Rodriguez. PROCURADOR—Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales y arreglos de testamentos. Estudio del Dr. Estevarena—Minas.

Eugenio Fourcade. Procurador, 25 de Mayo 162.

Mariano Calvis. MÉDICO CIRUJANO

De las facultades de Barcelona y Montevideo. Consultorio: Calle 18 de Julio n.º 161. Gratis para los pobres.



Quina Larache Fosfatata. Recomendada alle donne incinte, alle Nutrici, di cui sostiene le forze, facilita lo Sfaticamento, la Dentizione e lo sviluppo dei Piccoli. Combata il Rachitismo, il Rammollimento delle Ossa, preserva degli Ingorghi glandulari e della Scrofola.

PARIS, 22, rue Drouot. 22, PARIS
MILANO I. A. MANZONI, o Farmacia.

Almacén del Cid

de José Garabá y Otero. Se encarga también de remates y comisiones en general.—Calle 25 de Mayo esquina Marmarajá.

Armería De José Manfredi, calle de Marmarajá n.º 188.

En este establecimiento, único en el ramo en esta ciudad, se fabrican y componen armas de toda especie, para-rayos, bastones animados, y particularmente, piezas para máquinas de coser. Precios razonables.

Alla Stella d'Italia Sastreña de Miquel Pastore, calle de Marmarajá esquina Maldonado.

En esta acreditada casa mis clientes y el público en general encontrarán un grande y variado surtido recientemente recibido de los mejores casimires ingleses, franceses y alemanes para la estación, así como también un variado surtido en cortes de seda para chalecos, etc. ultima novedad, cortes de pantalones, gustos escogidos, franceses, etc.

Precios sin competencia.

Zapatería Piamontesa

DE PEDRO BARTOLOTTI. Este acreditado establecimiento ha sido trasladado á la calle 18 de Julio n.º 270, frente al almacén de los Sres. Lupi y Figini, en el cual, como siempre, hallará el público gran variedad en toda clase de calzado.

Especialidad en calzado de medida de última novedad.